

IEEE SECCION HONDURAS
CONCAPAN XXIII

FORO EN TELECOMUNICACIONES

**MODERNIZACION, DESARROLLO Y EXPANSION DE LAS
TELECOMUNICACIONES EN HONDURAS**

Hasta el año 2005 la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones Hondutel, el operador del Estado, mantiene una exclusividad en varios servicios de telecomunicaciones, entre ellos la Telefonía básica.

El Estado con el deseo de modernizar y expandir las telecomunicaciones, a través del Poder ejecutivo promulgó un decreto con el cual se permite la participación de la empresa privada en tal forma que, sin que Hondutel pierda su exclusividad, se extienden los derechos adquiridos por Hondutel para la explotación de servicios de telecomunicaciones y puedan prestar estos servicios ya sea utilizando la red pública de telecomunicaciones existente o a través de infraestructura propia.

Los cambios a realizar en la actual regulación, las reglas del juego que tienen que regir, los aspectos técnicos que permitirán que otros puedan conectarse a la red de Hondutel, el como y cuando entrarán en operación estas nuevas compañías de los servicios de telecomunicaciones prestados por Hondutel, han sido hasta el momento una de las mayores prioridades de los actores involucrados.

Este Foro reúne a estos actores y presentan cada uno de ellos aspectos que les incumbe y explican el papel que les corresponde:

- El Poder Ejecutivo a través de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado CPME, explica el porque de esta apertura en el sector telecomunicaciones.
- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL, el Ente Regulador, define el reglamento, que regirá la prestación de servicios de Telecomunicaciones de Hondutel a través de terceros.
- Hondutel define el Contrato Marco de relación con los nuevos actores de servicios de telecomunicaciones y explica la red de telecomunicaciones que pone a disposición.
- La empresa privada explica el porque de su interés y las metas que piensa alcanzar.